



"Aprender más, para servir mejor"

INFORMATIVO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2025

Estimados padres y apoderados:

El objetivo de este informativo es que ustedes conozcan la condición bajo la cual se han estructurado los talleres extra programáticos atendiendo a las diferentes áreas de formación para nuestros estudiantes. Estas áreas son: Curricular, Formación valórica, Artística-Cultural y Deportiva.

Para un buen funcionamiento y el logro de los objetivos planteados damos a conocer a usted la siguiente información respecto a los talleres: **Artísticos – Culturales y Deportivos 2025**

- Todos los talleres que se están implementando son de carácter **voluntario**. Sin embargo, desde el momento en que su hijo(a) ha optado por alguno de ellos se suman a la carga horaria de manera **obligatoria**. Esto significa que debe cumplir un horario regular de trabajo.
- Le solicitamos que integre el horario extraprogramático de su hijo a la planificación familiar y **NO** lo considere como una actividad libre.
- Los alumnos podrán optar como máximo a 2 talleres, uno por cada área para así optimizar sus tiempos y asegurar el cumplimiento de sus otros compromisos como estudiantes.
- Cualquier información con respecto a las salidas, suspensiones y/o cambio de actividades serán dados a conocer oportunamente por las personas responsables de estas actividades.
- Los estudiantes deberán asistir según el horario del taller elegido e **inscribirse personalmente con el profesor encargado**.
- Se informa, que desde la Provincial de Educación nos solicitan las **autorizaciones** de permiso de salida fuera de la Comuna un mínimo de **15 días de antelación**; por lo que, es su responsabilidad cumplir con este requisito.
- El inicio de las actividades extraescolares será a partir del día **lunes 17 de marzo de 2025**.

Seguros de su contribución como padres a este programa, agradecemos la confianza puesta en nuestro proyecto educativo.

Se despiden cordialmente

Susana Medina Herrera
Coordinadora Extraescolar

Rodrigo Cisternas Muñoz
Director

San Carlos, marzo de 2025